1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 4			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4146.010.26.1.2083 de 2026
Nombre completo del contratista: VICTORIA ANGELICA VASQUEZ BOLAÑOS
Documento de identificación: C.C 41.962.115
Nombre del supervisor: CAROLINA ORDÓÑEZ CEDEÑO
Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL
Objeto del contrato: Prestar los Servicios Profesionales a la Secretaría de Bienestar Social, en el proyecto denominado como: "Implementación de la estrategia de integración social y económica orientada a la superación de la pobreza extrema en Santiago de Cali" BP26005827

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/JUL/2026	Fecha terminación 31/DIC/2026
Modificación(es) al contrato: Modificación No. 1: Al contrato de prestación de servicios de Victoria Angélica Vasquez Bolaños, No. 4146.010.26.1.2083.2026 se adiciona el valor de dos (2) cuotas por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.652.000) y se prorroga por dos (2) meses hasta el 31 de diciembre de 2026, suscrita el 13 de octubre de 2026	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Suspensión: N/A
Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($31.304.000)

Adición: Adición No. 1: por la suma de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.652.000)

Prórroga: Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 46.956.000	$7.826.000	$23.478.000	$ 15.652.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 95906667 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 726312195 Operador: Mi Planilla Fecha de Pago: 9 de octubre de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: SEPTIEMBRE DE 2026

Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de septiembre del 2026, el contratista realizó el pago de la planilla No. 95906667, según lo determinado en el artículo 1 del Decreto 1273 del 2018. La contratista realizó el pago de la seguridad social extemporáneamente, por fuera del periodo establecido.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar en la estructuración de documentos y/o informes necesarios para garantizar la puesta en marcha y seguimiento de la Estrategia Integral de Superación de la Pobreza Extrema de Cali.

1.1. La contratista el 30 de septiembre de 2026, realizó la versión 003 de la cadena de valor, anexo detallado y justificación, de la ficha BP 26005827 incluyendo la adición de los recursos del PAE establecida por la secretaria de despacho, la cual corresponde al Plan de Acción PAE con ocasión a la emergencia ocurrida el 10 de agosto de 2026 en la ciudad de Santiago de Cali. De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1261 del 19 de agosto de 2026. El ajuste consistió en realizar la inclusión de una nueva actividad correspondiente a la intervención psicosocial para atender la consecuencias mentales y emocionales de la emergencia, proyectado en una cobertura de 3 meses, hasta finalizar la vigencia 2026. Una vez realizado el ajuste la contratista lo remitió al enlace de planeación de la subsecretaría de poblaciones y etnias para revisión y validación.

1.2. La contratista el 01 de octubre del 2026 realizó el informe de avance de las metas del Plan de Desarrollo con corte agosto de 2026, con el propósito de dar cuenta de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

las metas que reflejaban avance deficiente en el año. En dicho reporte relacionó las razones del rezago en el avance de la meta, la proyección de avance físico a septiembre, la proyección de cierre para la vigencia 2026 y las acciones a realizar para el cumplimiento de la meta, en el documento en línea dispuesto para tal fin. Una vez elaborado el reporte se informó mediante correo electrónico al enlace de planeación de la subsecretaría de poblaciones y etnias.

1.3. La contratista el 2 de octubre de 2026, brindó apoyo profesional en la elaboración del reporte de seguimiento de avance de la ficha de inversión BP5827 correspondiente al mes de septiembre. En dicho reporte, relacionó las acciones desarrolladas en el marco del proyecto para dar cumplimiento a tres (3) actividades y un (1) producto de la ficha: Gestión de oferta, Acompañamiento psicosocial y elaboración del documento metodológico, registrando los logros alcanzados a nivel cualitativo y cuantitativo para el periodo de septiembre. De igual forma se realizó el registro de las actividades y avances correspondiente a periodo enero-septiembre para la elaboración del informe ejecutivo correspondiente al mes de septiembre. Una vez elaborado el seguimiento en el documento establecido se informó mediante correo electrónico al enlace de planeación de la subsecretaría de poblaciones y etnias.

2. Realizar acciones de seguimiento a la ejecución de las actividades y procesos por parte de los colaboradores del proyecto, para dar cumplimiento a la estrategia de integración social y económica para la superación de la pobreza extrema en Cali.

2.1. La contratista del 26 de septiembre al 26 de octubre de 2026, aportó en la elaboración del informe de seguimiento a la atenciones y acciones elaboradas en el marco de la emergencia sucedida el 10 de agosto. En este informe se registró cada día desde el 26 de septiembre en adelante, las actividades realizadas por el equipo que conforma el proyecto ESPE, para atender la emergencia, tales como: recepción, organización y clasificación de ayudas solidarias, atención psicosocial los hoteles, acompañamiento en Altos de Santa Elena, talleres de intervención psicosocial con comunidades afectadas, entre otros (para cada una de las evidencias se registraron evidencias fotográficas). Este reporte se hizo en línea en la ruta en Drive establecida por la subsecretaria de despacho, y permitió dar cuenta de las acciones llevadas a cabo por todos los programas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.2. La contratista el 19 de octubre del 2026 llevó a cabo reunión virtual con la profesional sistemas y el técnico administrativo de apoyo a sistemas con el fin de revisar el avance y funcionamiento del tablero de control desarrollado para consolidar y visualizar la información de la estrategia ESPE, verificar la pertinencia de sus indicadores y funcionalidades, e identificar ajustes que permitan mejorar el registro, seguimiento y análisis de las atenciones brindadas a las beneficiarias. Como producto de la reunión se pudo establecer la priorización de los indicadores y temas que debe reflejar el tablero y las correcciones en forma, estandarización y comprensión de la información que deben realizarse.

3. Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y comités, en los cuales sea delegada o requerida y realizar seguimiento a los compromisos establecidos.

3.1. La contratista del 26 de septiembre al 26 de octubre de 2026 convocó y lideró reunión de articulación con la Fundación Fanalca. Este espacio tuvo como objetivo conocer y analizar la oferta de formación disponible a través de la Fundación Fanalca y el SENA, con el propósito de identificar oportunidades de articulación con la estrategia y establecer una ruta de trabajo para acercar procesos de capacitación, fortalecimiento de habilidades para el empleo y desarrollo de iniciativas de emprendimiento a las mujeres vinculadas al programa, teniendo en cuenta sus necesidades, intereses, condiciones de cuidado y ubicación territorial.

3.2. La contratista del 26 de septiembre al 26 de octubre de 2026 convocó y lideró reunión de articulación con la Fundación Alvaralice, la cual tuvo el propósito de Generar un espacio de conocimiento e intercambio entre la Estrategia Acompañarte y la Fundación, orientado a identificar puntos de articulación entre las ofertas de ambas organizaciones, particularmente en materia de acompañamiento psicosocial, fortalecimiento de capacidades, generación de ingresos, prevención de violencias, pautas de crianza, inclusión social y gestión de oferta, con el fin de establecer posibles acciones de articulación que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades de la población atendida por la Estrategia.

3.3. La contratista del 26 de septiembre al 26 de octubre de 2026 convocó y lideró reunión de articulación con la Fundación WWB con el objetivo de generar un espacio

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de articulación, orientado a conocer las iniciativas de formación y fortalecimiento de capacidades desarrolladas por la Fundación e identificar aquellas que puedan responder a las necesidades de las mujeres beneficiarias de Acompañarte, especialmente en materia de emprendimiento, educación e inclusión financiera, habilidades digitales y prevención de violencias basadas en género. Asimismo, se buscó explorar alternativas para desarrollar actividades durante la vigencia 2026 y establecer una ruta de trabajo para la programación de acciones conjuntas durante 2027.

3.4. La contratista del 26 de septiembre al 26 de octubre de 2026 convocó y lideró reunión de planeación y concertación de un taller para mujeres beneficiarias de Acompañarte con la profesional Alejandra Vidal de la Fundación Alvaralice, definiendo su enfoque temático, población convocada, condiciones logísticas, fecha tentativa y responsabilidades para su preparación. Asimismo, revisar aspectos de articulación relacionados con otras ofertas de formación para la población participante. Como resultado de la reunión se definió la fecha y población con la cual se va a realizar el taller, así como los requerimientos para la realización del espacio.

Se relaciona la siguiente actividad realizada en el periodo anterior, la cual no fue reportada, esto con el fin de dejar constancia de su debido cumplimiento:

3.5 La contratista el 22 de septiembre de 2026 asistió a la reunión virtual “Seguimiento al Plan de Trabajo de Datos Abiertos – Secretaría de Bienestar Social” en la cual se realizó una contextualización a los participantes sobre la importancia de esta política, revisando las actividades previstas y estableciendo tareas orientadas a la actualización, validación, generación, publicación, análisis y difusión de conjuntos de datos abiertos, así como al fortalecimiento de la participación de los equipos y programas de la Secretaría.

4. Realizar acompañamiento técnico a los equipos psicosociales en la implementación de la estrategia de intervención psicosocial en los territorios.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Se relaciona la siguiente actividad realizada en el periodo anterior, la cual no fue reportada, esto con el fin de dejar constancia de su debido cumplimiento:

4.1. La contratista el 21 de septiembre de 2026 realizó reunión de equipo con los profesionales territoriales de la estrategia. La reunión tuvo como propósito principal realizar un ejercicio de seguimiento, ajuste y planeación de las actividades de la Estrategia de Integración Social y Económica para la Superación de la Pobreza Extrema – ESPE, con especial énfasis en el cumplimiento de las metas de caracterización de la población, la depuración y actualización de las bases de información, la programación de jornadas territoriales y la preparación de la oferta institucional que deberá movilizarse durante los meses de octubre y noviembre.

5. Identificar, priorizar y analizar las necesidades territoriales para orientar las acciones de intervención psicosocial a realizar con la población focalizada.

5.1. La contratista el 28 de septiembre de 2026 realizó reunión virtual con profesionales del equipo ESPE de planeación y organización de los talleres a realizar con la fundación Fanalca tomando como referencia las necesidades e intereses identificados en la población beneficiaria. Realizó esta reunión con el fin de establecer y organizar la ruta operativa para la implementación de los talleres comunitarios gestionados en articulación con Fanalca, definiendo los mecanismos para identificar las formaciones de mayor pertinencia para las mujeres acompañadas, conformar los grupos de participantes, determinar espacios y horarios, organizar la convocatoria y registro de las beneficiarias y establecer responsabilidades entre los profesionales encargados de los diferentes territorios.

7. Brindar apoyo a la supervisión de los contratos de la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias, que le sean asignados.

7.1. La contratista del 26 de septiembre al 26 de octubre de 2026 realizó la revisión y aprobación de 19 cuentas de cobro presentadas por los profesionales vinculados al proyecto Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema correspondientes a la cuota 3 (final); para cada una de las cuentas de cobro se revisaron las actividades

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

registradas para dar cumplimiento a las obligaciones, las evidencias asociadas a cada actividad, y la coherencia entre actividades, obligaciones y evidencias.

8. Entregar de forma física en una carpeta toda la documentación personal, precontractual, contractual y de ejecución de acuerdo a la lista de chequeo, en cumplimiento de la Gestión Documental en la Secretaría de Bienestar Social.

 8.1. La contratista el 29 de septiembre de 2026 realizó la entrega de los documentos contractuales y precontractuales, establecidos en la lista de chequeo, al enlace de gestión documental del proyecto. Los documentos entregados fueron organizados y previamente revisados, para posteriormente proceder con la foliación y realización del formato de ingreso para la gestión documental por parte del enlace.

9. Las demás actividades inherentes al objeto contractual y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

 9.1 La contratista el 7 de octubre de 2026 asistió a la reunión virtual “Socialización de lineamientos para la presentación de la cuenta de cobro final” a cargo del enlace de cuentas de cobro del proyecto. La reunión se realizó con el propósito de socializar y precisar los lineamientos técnicos y administrativos para la presentación de la cuenta de cobro final, orientando a los profesionales sobre las fechas de entrega, estructura de los informes, documentación requerida, presentación de evidencias, reporte de actividades correspondientes a periodos anteriores y cumplimiento de las obligaciones relacionadas con seguridad social, con el propósito de garantizar una adecuada revisión, validación y posterior radicación de las cuentas

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

https://drive.google.com/drive/folders/1m1hRJ61C6tfLNd-MZCU9OCNi2d0ICfeK?usp=drive_link

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES PARA ESTE PERIODO.

7. FIRMAS RESPONSABLES



CAROLINA ORDÓÑEZ CEDEÑO
Nombre y firma del Supervisor



LEONARDO CARDENAS CARDONA
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 26 de octubre de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.